



**Giannoni S.A**

Agente de Liquidación y Compensación  
y Agente de Negociación - Propio. N° 125

## Requisitos para la Apertura de Cuenta

### Persona Jurídica

- Copia del estatuto vigente de la sociedad o instrumento constitutivo con constancia de inscripción en el RPC
- Copia del último Balance General certificado por el CPCE
- Registro de accionistas
- Nómina de los integrantes del órgano de administración u órgano equivalente (actas)
- Identificación de representantes (Documento oficial que acredite si identidad, CUIT)
- Estados contables, últimos dos con aprobación por actas
- Constancia de CUIT
- Constancia de inscripción impositiva o su situación frente a la AFIP